

LUJÁN MUÑOZ, Jorge: *Los escribanos en las Indias Occidentales y en particular en el reino de Guatemala*. Guatemala, Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, 1977, 2.^a ed.; 224 págs.

Concebida y realizada como Memoria de Licenciatura, se presenta ahora esta interesante monografía en una segunda edición ampliada y revisada.

El propio título puesto a la obra es indicativo de la dualidad temática abarcada en su contenido: el estudio institucional de los escribanos en Indias y el análisis específico de las peculiaridades que los mismos presentaron en el reino de Guatemala. El primer objetivo se intenta alcanzar mediante el análisis de textos legales recopilados, documentos del Archivo General de Indias y obras de literatura jurídica referentes al tema. El resultado es una aproximación a los rasgos institucionales del oficio, su tipología, requisitos exigibles para ser titular, funciones, arancel, etc., cerrando todas estas cuestiones una breve consideración sobre la escritura pública.

En cuanto a la segunda parte, se abordan en ella una serie de diversos problemas reunidos bajo el gráfico título de *Estampas de la vida notarial en la ciudad de Guatemala*, y en los que el autor descende al documentado relato de algunas manifestaciones de la institución en el mencionado territorio. Complemento de este análisis es la transcripción de diez documentos de diversa temática relativos al reino de Guatemala.

Un índice de fuentes bibliográficas y documentales cierra esta nueva aportación al estudio de los escribanos en Indias

A. BERMÚDEZ

MATTHEW, D.: *The medieval european community* (London, B. T. Batsford Ltd, 1977) 516 pp.

Este libro contiene una cierta novedad en el enfoque del tema que trata. No es una historia narrativa de los hechos ocurridos en Europa desde 1100 hasta 1500. Historias de este estilo hay ya muchas. Ni es una simple monografía sobre tal o cual tema. También este género histórico está copiosa y aún más dignamente representado que el anterior en la historiografía moderna. Tampoco es una historia de Inglaterra medieval, que centra su empeño y campo de estudio en las Islas Británicas, sin preocuparse del Continente, tipo de libro que, como es bien sabido, tampoco escasea. En este volumen se contiene un intento de historia interpretativa de Europa, considerada como un todo, y poniendo de relieve tanto los factores comunes a todo el viejo Continente, como los elementos diferenciales de cada uno de sus múltiples pueblos y países. En sucesivos apartados se aborda el condicionamiento del entorno geográfico, los factores religiosos y jurídicos, el mundo de la economía y de los negocios, la Iglesia, el papado, el clero, las universidades, los laicos, etc. Esta historia interpretativa constituye in-

dudablemente un esfuerzo por acercarse a la vida real y cotidiana de aquella sociedad y de los individuos que la componían. Este libro, así concebido, va a interesar más a los lectores cultos en general que a los profesionales de la historia del medievo. Pero incluso para estos últimos hay aquí páginas que contienen interesantes sugerencias, sobre todo cuando el autor describe un mismo fenómeno en áreas o contextos distantes entre sí. En este sentido pueden interesar al lector de habla hispana las páginas dedicadas por el autor a la Península Ibérica. Aunque dentro de una temática tan amplia habrá aspectos susceptibles de revisión, no cabe duda que el autor demuestra una comprensión profunda del espíritu de la edad media europea.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

MIQUEL, Juan: *Aenigma. Lección inaugural del curso 1975-1976*. (Universidad de La Laguna, 1977). 125 pp.

«Enigma», en el lenguaje retórico, se dice de una oración que aparenta un sentido, pero tiene otro encubierto. Juan Miquel, que viene dedicando especial atención al estudio de la formación retórica y lógica, en su modalidad estoica, de los juristas romanos —y al que debemos algún escrito también «enigmático», como es su libro *El problema de la sucesión de Augusto* (1969), en el que se suma a la ironía de Tácito, la del propio autor en su momento histórico—, somete aquí a un agudo y profundo análisis el pasaje de Celso D. 33,10,7, en que se ridiculiza solapadamente, por la alusión del ritmo afectado, al retórico convertido en jurista Quinto Elio Tuberón «*Tubero hoc modo demonstrare supellectilem temptat..*» debería subentenderse así: «Tuberón intenta exhibir sus artificios retóricos con este estilo rítmico». Recoge este libro de Miquel el discurso leído en la ceremonia de la apertura de curso y un largo apéndice (pp. 41-123) con la fundamentación correspondiente.

A. O.

OLLENDIEK, H.: *Die päpstlichen Legaten im deutschen Reichsgebiet von 1261 bis zum Ende des Interregnums* (Historische Schriften der Universität Freiburg Schweiz, Universitäts-Verlag, 1976) 194 pp.

Desde el siglo IV se conocen los enviados pontificios a la corte de Bizancio y a los Concilios orientales, denominándose estos legados *apocrisarios* o *responsales*. Desde el siglo IX aparecen los *legati missi*. En el siglo XI se encomiendan las misiones legatinas ante los príncipes y altos dignatarios de la Iglesia a los cardenales, que reciben el nombre de *legati a latere*. El